



LIBRANZA No

Ciudad y Fecha

LINEA DE CREDITO:

Señores:

DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO/
DEPARTAMENTO DE NÓMINA

Bogotá, D.C.

Autorizo irrevocablemente retener del salario que devengo y entregar quincenalmente a la **COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO "FADETEX"** en sus oficinas de la Calle 18 No 3 – 06 Piso 4 o a su orden la cantidad de _____ cuotas quincenales o _____ cuotas mensuales de \$ _____, moneda corriente, hasta completar la suma de _____, la primera cuota a partir de _____, para cubrir la deuda contraída con la COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO "FADETEX", cuya línea de crédito aparece en la referencia. De conformidad con los artículos 142-143 y 144 de la ley 79 de 1988.

En el evento de causarse intereses de mora autorizo también la retención y entregar a FADETEX hasta por el valor de los mismos. Autorizo igualmente descontar de mi salario, primas legales o extralegales, remuneración por vacaciones y entregar a FADETEX el valor de las cuotas que deban pagársele durante el tiempo que permanezca en vacaciones, licencias, incapacidades o suspendido del cargo. Así mismo, autorizo entregar a FADETEX el valor de las prestaciones sociales e indemnizaciones que me correspondan al retiro de esta Empresa o en caso de liquidación parcial con destino a la cancelación del precitado préstamo y hasta la concurrencia del saldo pendiente por capital, intereses y cualquier gasto que ocasione el cobro de la deuda, FADETEX queda revestida de las más amplias facultades, para tramitar todo lo referente al reconocimiento de todas mis prestaciones sociales y recibir el correspondiente pago.

Así mismo autorizamos a FADETEX o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor en forma permanente e irrevocable para que consulte, informe, reporte, procese o divulgue, a las Centrales de Información y Riesgo, en especial a la CIFIN, todo lo referente a mi comportamiento como cliente en general, y en especial sobre el nacimiento, modificación, extinción de obligaciones por mi contraídas o que llegare a contraer con FADETEX, los saldos que a su favor resulten de todas las operaciones de crédito que bajo cualquier modalidad me hubiesen otorgado o me otorguen en el futuro. Lo anterior implica que la información reportada permanecerá en la base de datos durante el tiempo que la misma ley establezca, de acuerdo con el momento y las condiciones en que se efectuó el pago de las obligaciones.

En caso de que la Empresa por cualquier motivo no realice el descuento por nómina y por consiguiente no pueda pagar oportunamente la(s) cuota(s), NOS COMPROMETEMOS a cancelar, personalmente en las oficinas de FADETEX la(s) correspondiente(s) cuota(s) dentro de los plazos previstos; si esto no se cumple y el crédito presenta mora FADETEX queda autorizado para realizar el descuento al deudor solidario.

DEUDOR	Acepto y autorizo como deudor solidario	Acepto y autorizo como deudor solidario
NOMBRE C.C.	NOMBRE C.C.	NOMBRE C.C.

PERSONAS AUTORIZADAS POR LA EMPRESA PARA ACEPTAR Y FIRMAR LA LIBRANZA	
CC. NOMINA	CC. TESORERIA

Responsable FADETEX **ERG**